

H

	<b>RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)</b>	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	6

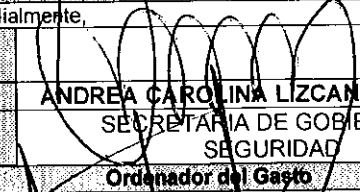
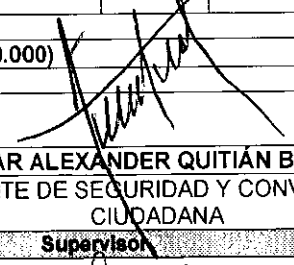
Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	25 de Agosto de 2025	Período de Pago:	Del	12 de Julio de 2025	Ai	11 de Agosto de 2025
Contrato No. y Fecha:	0842 del 12 de Marzo de 2025					
Contratista:	Jair Moreno Ibarra	C.O. o Nit. No.:	17.389.759			
Representante Legal:	N/A	O.O. No.:	N/A			
Tipo de Pago:	Parcial	Final:	X	Número de Pago:	5	


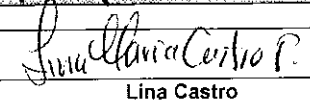
Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

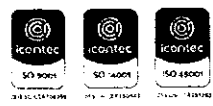
N°	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Si Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural).</li> <li>Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios)</li> <li>Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)</li> </ul>	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prórroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números): Seis millones seiscientos mil pesos Mcte. (\$6.600.000)

Cordialmente,

Firma:		Firma:	
Nombre:	ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA	Nombre:	EDGAR ALEXANDER QUITIÁN BUSTOS
Cargo:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD	Cargo:	GERENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
	<b>Ordenador del Gasto</b>		<b>Supervisor</b>

Firma:		
Nombre:	Efraín Ureña	Lina Castro
Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional Cps
Acción:	Revisión del Directivo del Área	Revisión Financiera





**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD  
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS  
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,  
Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA  
PARA LOS 25 CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL  
META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión  
Departamental BPPID bajo el número:

**20240050000222**

**Observaciones:** Proyecto POAI 2025 ajustado mediante decreto 599 de 2024 para la vigencia 2025.

En la fecha 11 de febrero de 2025, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

**Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":**

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.	1.1.1.1 PROGRAMA CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	1.1.1.1.1 Subprograma Infraestructura y Dotación para la seguridad	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11011014503. Fortalecer operativa, técnica y administrativamente a 25 cuerpos de bomberos voluntarios del Departamento del Meta.
---	---	--	-----------------------------------	---

1. Actividad o componente a ejecutar: *Asistencia técnica y asistencial a los 25 Cuerpos de Bomberos del Meta.*  
Objeto del gasto: *Desarrollar actividades de fortalecimiento a la capacidad institucional para los cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento del Meta.* Valor: \$33,000,000.00 Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 12 de febrero de 2025

**JEIMMY LISSE MOLANO MORENO**  
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA



Carrera No 20-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia  
PBX: (+57) 6 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202  
www.mcf.gov.co





**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO**

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

<b>Contrato No. y Fecha:</b>	0842 del 12 de Marzo de 2025		
<b>Contratista:</b> (Persona natural o jurídica que figura en el contrato)	Jair Moreno Ibarra	<b>NIT/CÓDIGO:</b>	17.389.759
<b>Representante Legal:</b> (Solo para persona jurídica)	N/A	<b>CÓDIGO:</b>	N/A
<b>Supervisor:</b> (Inserte filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Edgar Alexander Quitián Bustos	<b>CÓDIGO:</b>	86.064.270
<b>Objeto: (Transcribir del contrato)</b>			
<b>“Desarrollar actividades de fortalecimiento a la capacidad institucional para los cuerpos de bomberos voluntarios del departamento del Meta”.</b>			
<b>Valor Inicial del contrato:</b> (Según Minuta) (Letras y Números)	Treinta y tres millones de pesos m/cte (\$33.000.000).		
<b>Término Inicial de Ejecución:</b>	Cinco (5) meses		

<b>Fecha de Inicio según Acta de Inicio:</b>	12 de Marzo de 2025	<b>Fecha de Finalización según Acta de Inicio:</b>	11 de Agosto de 2025
--	---------------------	--	----------------------

<b>Modificaciones (Adiciones, Promociones, Suspensiones, Cancelaciones, Retiros, Reducciones y otras)</b>			
<b>Tipo de Modificación</b>	<b>Valor de la Modificación (Letras y Números)</b>	<b>Fecha de expedición del documento</b>	<b>Número de Modificación (Letras y Números)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A *Inserte filas si requiere			

<b>Término Total de Ejecución:</b> (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	<b>Fecha de Finalización:</b> (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
<b>Valor total del contrato: (con las modificaciones)</b> (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

**Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)**  
 EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: CINCO (5) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.600.000), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

<b>Registro Presupuestal (Contrato Inicial):</b>			
<b>Número y Fecha:</b>	2279 de 12 de marzo de 2025	<b>Inversión</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<b>Fundamental</b>	<input type="checkbox"/>



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT 882 000 148 8

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

Rubro presupuestal:	0308-2.3.45.4501.1000.005.2.3.2.02.02.008-20
Valor: (Letras y Números)	Treinta y tres millones de pesos M/cte (\$33.000.000).
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal.	

Registro Presupuestal (Adición)					
Número y Fecha:	N/A	Inversión	N/A	Funcionamiento	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A					
*Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición.					

**Obligaciones Generales del Contratista (Transcribible del Estudio Previo)**

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.



**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO**

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

**Obligaciones Específicas del Contratista (Transcribir del Estudio Previo)**

1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Seguridad en las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos).
2. Fortalecer con la proyección de las Resoluciones de Personería Jurídica y reconocimiento de dignatarios de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios que sean requeridas.
3. Proyectar matrices y la documentación relacionada con el Fondo Departamental de Bomberos.
4. Apoyar en la proyección y tramite de Bancos de Programas y Proyectos y estudios de mercado de los proyectos requeridos por la Junta Departamental de Bomberos.
5. Citar y hacer seguimiento a las reuniones de la Junta Departamental de Bomberos.
6. Recopilar y consolidar de documentación legal relativa al Sistema Nacional de Bomberos (Actos administrativos como Resoluciones, Decretos, entre otros).
7. Apoyar en el seguimiento a los requerimientos de orden nacional, municipal y de los entes de control en temas relacionados con los cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento del Meta.
8. Proyectar respuesta a todas las solicitudes generadas en el marco de la ley de Bomberos.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Gobierno y Seguridad.

**Modificaciones (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencia N/A)**

N/A

<b>Periodo de Pago:</b>	<b>Del</b>	12 de Julio de 2025	<b>Al</b>	11 de Agosto de 2025	<b>No. de Pago</b>	5
<b>Tipo de Pago:</b>	<b>Anticipo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Parcial</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Final</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>No. de Comprobante de Entrada a Almacén (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)</b>	N/A
<b>No. de Comprobante de Salida a Almacén (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)</b>	N/A


**Valor Total Autorizado a Pagar**

<b>Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)</b>	Seis millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$6.600.000)
--	--

No. R.P. A Afectar	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor Afectar
2279	0308-2.3.45.4501.1000.005.2.3.2.02.02.008-20	83111	\$6.600.000
<b>Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)</b>			<b>\$6.600.000</b>

**Lugar donde se suministra los bienes o se presta el servicio (Según contrato)**

Municipio de Villavicencio	<b>Valor</b>
<b>Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)</b>	
Villavicencio	\$6.600.000

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 992.000.145-5	<b>CERTIFICADO DEL SUPERVISOR          AUTORIZANDO PAGO</b>	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

<b>Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)</b>	<b>\$6.600.000</b>
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva) ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

<b>Anticipo</b> (Letras y Números máximo 2 Decimales)		N/A	
Porcentaje	N/A	Observaciones:	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	Valor Facturado	% Contrato Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A  
 \*\*Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
Primer pago	12/03/2025	11/04/2025	\$6.600.000	20%
Segundo Pago	12/04/2025	11/05/2025	\$6.600.000	20%
Tercer Pago	12/05/2025	11/06/2025	\$6.600.000	20%
Cuarto Pago	12/06/2025	11/07/2025	\$6.600.000	20%
Pago Autorizado en el Presente Informe Final – Quinto Pago	12/07/2025	11/08/2025	\$6.600.000	20%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	\$0	0%
<b>Valor Total del Contrato Inicial</b>	<b>12/03/2025</b>	<b>11/08/2025</b>	<b>\$33.000.000</b>	<b>100%</b>

\*Inserte o Elimine filas si requiere.  
 \*\*Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Pago Autorizado en el Presente Informe</b>	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor Total de la Adición</b>	N/A	N/A	N/A	N/A

\*Inserte o Elimine filas si requiere.

\*\*Si no existe Adición diligencie casillas con N/A

\*\*\*Diligenciar en orden cronológico.

\*\*\*\*El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

**Valor Total del Contrato Inicial  
más la Adición**

\$33.000.000 /

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	
	Julio de 2025	Agosto de 2025
Periodo Cotizado	Julio de 2025	Agosto de 2025
Número de Planilla	<b>88576459</b>	<b>89233206</b>
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$3.500.000	\$3.500.000
Valor pagado a SALUD	\$437.500	\$437.500
Valor pagado a PENSIÓN	\$560.000	\$560.000
Valor pagado a ARL	\$18.300	\$18.300
Valor pagado a FSP	N/A	N/A

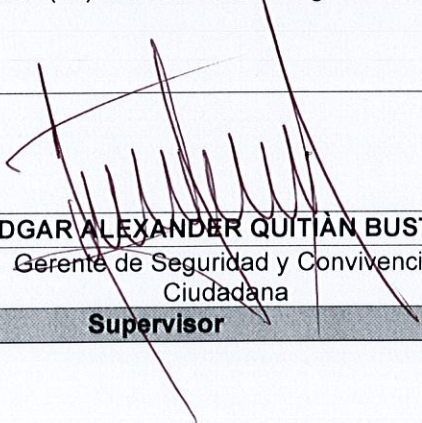
\*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago  
\*\*Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A /
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2025. /

Cordialmente,

<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	EDGAR ALEXANDER QUIÑÁN BUSTOS
<b>Cargo:</b>	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
<b>Supervisor</b>	

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
 c7bf68825d25cb3b33aca698fce36c1b80faf0050eb3c746f128bedb37aa631a3310398699dce85bcfc3b2e5d0cf01dd  
 Número de Factura: FE-26  
 Fecha de Emisión: 25/08/2025  
 Fecha de Vencimiento: 25/08/2025 ✓  
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado  
 Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria  
 Orden de pedido:  
 Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MORENO IBARRA JAIR  
 Nombre Comercial: MORENO IBARRA JAIR  
 Nit del Emisor: 17389759  
 Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
 Régimen Fiscal: O-47  
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA  
 Actividad Económica: 6910

País: Colombia  
 Departamento: Meta  
 Municipio / Ciudad: Villavicencio  
 Dirección: CR 31 37 71 OF 203 BRR CENTRO  
 Teléfono / Móvil: 3107736597  
 Correo: asesorias-juridicas@hotmail.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL META  
 Tipo de Documento: NIT  
 Número Documento: 892000148  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
 Régimen fiscal: O-13;R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia  
 Departamento: Meta  
 Municipio / Ciudad: Villavicencio  
 Dirección: CR 33 38 45  
 Teléfono / Móvil: 6818500  
 Correo: hacienda@meta.gov.co

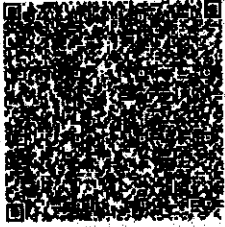
Detalles de Productos

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	IVA	Valor Total con IVA
1	HONORARIOS CONTRATO 0842 DE 2025 INICIO 12 DE MARZO DE 2025 Y TERMINA 11 AGOSTO DE 2025 LUGAR DE EJECUCION VILLAVICENCIO	1,00	\$ 5.546.218,49	\$ 5.546.218,49	19,00	\$ 6.599.100,40

Notas Finales

HONORARIOS DEL 12 DE JULIO AL 11 AGOSTO, LUGAR DE EJECUCION VILLAVICENCIO-META /  
 Línea de negocio:

# Datos Totales



Documento generado el:  
25/08/2025 08:45:22  
Documento validado por la  
DIAN:  
25/08/2025 08:45:22  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

DESCUENTO	0,00
RECARGO	0,00

Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00

IVA	1053781,51
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0

Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00

### Valores informativos

Anticipos	0
-----------	---

Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

DESCUENTO	0,00
RECARGO	0,00

Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00

IVA	1.053.781,51
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00

Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00

### Valores informativos

Anticipos	0,00
-----------	------


Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00









 <small>DEPARTAMENTO DEL META R.E. 962.000.148-0</small>	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO</b>	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0842 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META JAIR MORENO IBARRA**

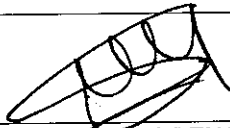
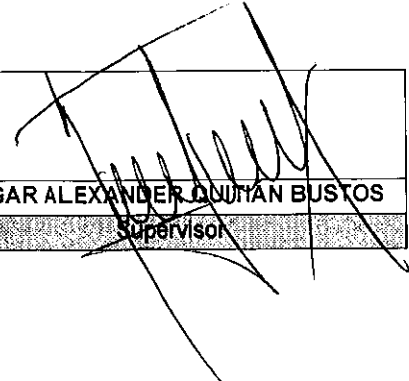
Contrato No. y fecha:	0842 del 12 de Marzo de 2025		
Resolución que aprueba el contrato (Relevo o todos los requisitos presupuestales):	2279 de 12 de marzo de 2025		
Contratista:	JAIR MORENO IBARRA	C.C. No.:	17.389.759
Representante Legal:	N/A	C.C. No.:	N/A
Supervisor:	EDGAR ALEXANDER QUITIÁN BUSTOS	C.C. No.:	86.064.270
Objeto (transcribir del contrato o del documento que haga sus veces):	"Desarrollar actividades de fortalecimiento a la capacidad institucional para los cuerpos de bomberos voluntarios del departamento del Meta".		
Valor total del contrato (Letras y Números):	Treinta y tres millones de pesos m/cte (\$33.000.000).		
Término total de ejecución:	Cinco (5) meses		
Fecha de Inicio Según Acta de Inicio:	12 de Marzo de 2025	Fecha Finalización Según Acta de Inicio:	11 de Agosto de 2025

Modificaciones (Adiciones, Retenciones, Suspensiones, Cesiones, Replazos, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
* Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A ** Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones (Letras y Números)	N/A		
* Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **EDGAR ALEXANDER QUITIÁN BUSTOS**, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 86.064.270, y **JAIR MORENO IBARRA**, identificada con cédula de ciudadanía número 17.389.759, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el 12 de agosto del 2025

Firma:		
Nombre:	<b>JAIR MORENO IBARRA</b> Contratista	<b>EDGAR ALEXANDER QUITIÁN BUSTOS</b> Supervisor